

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Durante la noche anterior la Milicia Nacional ha dado patrullas por las calles y retenes en varios puntos de la ciudad, particularmente en los exteriores que lindan con sus derruidas murallas, sin que en ninguna parte fuese necesario el empleo de la fuerza.

El Barcelonés da cuenta de que ayer había en la plaza de la Boquería un individuo rodeado de algunos curiosos que tenía en un largo palo izada una bandera encarnada con el siguiente lema: «Viva Espartero. Asociación ó muerte. Pan y trabajo.» Tenemos entendido que en algún otro punto del arrabal vióse la misma bandera ú otra semejante, pero en la mañana de hoy habían desaparecido de la vista del público.

La circulación por la plaza de la Constitución es libre y el aspecto general de la población es mas tranquilo que el de ayer tarde. En las fábricas continúan interrumpidos los trabajos.

—Parece que las frustradas intentonas de Matadeperas y Sarriá formaban parte de un plan carlista mas vasto. Según correspondencias del alta montaña y del interior de Francia, el plan era atraer las columnas y tropas que guardan la frontera al llano de Barcelona para facilitar el paso á algunas partidas reunidas ocultamente en la frontera. Gracias á la infatigable actividad é imponderable celo que en estas críticas circunstancias ha desplegado nuestro cónsul en Perpiñán, D. Carlos Montemar, estos planes han abortado y abortarán en lo sucesivo; pues que no dan paso ni imaginan estratagema los carlistas, que él no lo sepa y no lo desbarate al momento. Por fortuna tambien nuestras autoridades rivalizan en celo y actividad con aquel benemérito funcionario, y secundados como están por el buen espíritu que reina en el ejército y en la Milicia nacional, esperamos que la bandera carlista no logrará afianzarse en Cataluña.

Cuando la villa de Igualada parecia iba á reponerse de sus pasados desastres con la tranquilidad y el trabajo, sin que ningun motivo lo indicase ha visto en el día de ayer 2, poco antes de medio día, de nuevo abandonadas sus fábricas por los operarios; pero este trastorno ha sido acompañado de una lamentable catástrofe, pues un fabricante en su despacho ha recibido dos heridas, la una de gravedad, su joven esposa en otro aposento cinco puñaladas la una grave en el antepecho, un mayordomo de la misma fábrica un pistoletazo grave en un brazo y dos heridas de puñal.

La noticia instantánea de este atentado y las denotaciones, han causado instantanea alarma y cerramiento de puertas, y llenado de consternación á la villa. Las autoridades militar y judicial han comenzado en el acto las diligencias y nos han dicho que están presos los agresores.

Ha formado la Milicia nacional, la poca tropa y Guardia civil, y el teniente coronel de cazadores de Talavera, resuelto á conservar la tranquilidad, ha publicado al anocheecer el bando que damos á continuacion:

BANDO.

En vista del lamentable desorden ocurrido en el día de hoy en una de las fábricas de esta villa, y dispuesto como estoy á hacer cumplir las prevenciones que el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado tiene dictadas, con el objeto de evitar conflictos y que la mayoría de los operarios á quienes me dirijo principalmente, no se dejen alucinar por pérfidas sugerencias cuyo fin debe ser de todos conocido, y en uso de las facultades de que estoy revestido, Hago saber:

Artículo 1.º Las fábricas continuarán abiertas como hasta ahora, sin que fabricantes ni operarios puedan alterar en lo mas mínimo la tarifa acordada entre ambas clases en 23 de enero del presente año, si bien con el aumento de los dos maravedís por cana que recientemente se han concedido á los últimos por el Excmo. Sr. General segundo cabo de esta provincia.

2.º Si alguno contraviniere á lo dispuesto en el artículo anterior, incurrirá en las penas marcadas en el bando de 21 de junio próximo pasado, adicional al de 30 de mayo último.

3.º Para las reclamaciones á que se consideren acreedores los fabricantes y operarios, acudirán á mi autoridad que es á quien compete dirimir las.

4.º Quedan prohibidos los grupos de mas de seis personas, y como en virtud de las disposiciones anteriores, los operarios deben entregarse á sus habituales trabajos, queda encargada la fuerza de la Milicia ciudadana de disolverlos.

5.º Confío en la sensatez y cordura de las clases á que me dirijo no darán lugar á que el orden se altere en esta pacífica poblacion, obligándome á tomar medidas de mayor rigor.

Igualada 2 de julio de 1855.—El Teniente coronel, comandante general, Miguel de Resa.

Zaragoza 30 de junio.

Dimos ya cuenta del solemne recibimiento que se hizo en la capital siempre heroica á nuestro dignísimo y querido Capitan general señor Gurrea; y las numerosas felicitaciones que se le dirigieron despues de su llegada: ahora réstanos solo emplear unas líneas en favor de la fiesta musical que le dedicó la Milicia nacional. Poco mas de las nueve de la noche serian cuando reunidas las bandas de los batallones empezaron á ejecutar diferentes piezas, interpoladas del belicoso himno de Riego, y cerca de las doce, se veian todavia discurrir por el Coso y calles inmediatas las gentes que acudieron á disfrutar de esta brillante serenata, mas grata todavia por la suave temperatura de una noche apacible y serena. La claridad de la luna contribuyó grandemente á que pudieran lucir sus encantos y galas la porcion mas florida de la sociedad aragonesa que habia concurrido al improvisado concierto.

El mismo fervoroso entusiasmo con que fué saludado á su entrada el ilustre general Gurrea, reinó en el corazon de la multitud que se agolpó durante la noche á las puertas de la Capitanía general y los repetidos vivas y aclamaciones que resonaban por do quiera, harán conocer á Gurrea el entrañable afecto que le profesan todos y las simpatías que, cual pocos, ha sabido conquistar en esta tierra clásica de la libertad, con su conducta noble, valiente y generosa.

(Libertad.)

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 23 de junio.—Laudes. San Antonio, Oliva, de Tarifa con carbon y losas Dos Amigos, Zampaña, de Algeciras con losas. San Antonio, San Juan, de Málaga con varios efectos. San Andrés, Barceló, de Sevilla con trigo etc. Nueva Concepcion, Carbonell, de Isla Cristina en lastre.—Faluchos. Mercedes, Barroso, de Sevilla con ladrillos. San José, Andivia, de id. con id. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Místicos. Carmen, Cabrera, de Sevilla con trigo y otros efectos. San Nicolás, Mesa, de Huelva con chacina. San Jaime, Maristany, de Tarragona con vino etc. Rocío, Perez, de Sevilla con trigo etc.—Laudes. San José, Duan, de Algeciras con carbon. San Lorenzo, Lucas, de Cullera con arroz. Fal. Dolores, Perez de Sevilla con ladrillos. Vap. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar. Entrarán tres landes de levante, de donde viene una frag. de presencia ing. Queda á sotavento un berggol. Pasó á Sanlúcar una gol.; y al Estrecho hacen rumbo una frag., un berg., una gol. y un diatle.—Han salido: Berg. esp. Carolina, Hernandez, para Santiago de Cuba. Gol. ing. Patriot, Austin, con vino, cascarilla y corcho para Dublin. Gol. esp. Santa Filomena, Cajigal, en lastre para Santander. Vap. esp. Rapido, para Sanlúcar y Sevilla.

Observaciones metereológicas.—Al Orto. NE. fresquito, alguna bruma.—A las 12. E. id. claro.—Al Ocaso. E. id. claro.

Vigia de Cádiz del 25 de junio.—Quechemarin esp. Amalia, Arospe, de Alicante, en lastre. Laudes: San Francisco, Roza, de Málaga con vino. Trinidad, Serra, de id. con arroz. Magdalena, Bonet, de Palma, con tablas. Místicos: San Juan, Arroyo, de Cartaya, en lastre. S. Juan, Montes, de Moguer, con ajos. Charanguero San José Soto, de Sevilla, con aceite. Falucho Santa Barbara, Romero, de Sevilla, con ladrillos. Candray Roca, García, de Sanlúcar, con madera. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Anoche la gol. esp. Carmen, Vieyra, de Villagracia, con tablas y otros efectos. Vap. Teodosio, de Sevilla y Sanlúcar. Pasa al Estrecho una fragata y al O. un berg. Ha salido: Vap. San Telmo, para Sevilla y Sanlúcar.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. E. fresquito, despejado. A las doce. E. bonancible calma. Al Ocaso. E. fresquito, claro.

Embarcaciones llegadas hoy hasta las doce del día.

De guerra españolas.

De Alcaques y Tarragona en 6 horas del último punto, vapor Lepanto, de 2 cañones y 112 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Alfonso Franco.

De Génova y Cadaques en 60 horas, vapor Santa Isabel, de 3 cañones y 117 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Tomás de Briones.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 6 d., laud Carlota, de 33 t., p. Simon Pizá, con 10 pipas vino á D. Juan Fontanillas, 8 id. á D. Juan Carsi, 60 fardos azulejos á D. Antonio Fita, 3 cajas fosforos á D. Mariano Ramirez y 1 bala seda á D. Enrique Dauner.

De id., id., y Villanueva en 6 d., laud Marieta, de 34 t., p. Vicente Miñana, con 106 balas lana á D. Manuel Egozcue, 93 sacos azufre á D. Valentín Marin, 30 de arroz á D. Ramon Comas y Salitre y 14 balas rubia á D. Pablo Mollart.

De Palma en 4 d., laud San José, de 66 t., p. José SELLERAS, con 30 balas algodón á don Pedro Blancafort, 43 barriles café á don Pelegrin Guarch, 80 qq. lana, 300 de madera fina, 350 de leña, 30 docenas sombreros y 6 qq. sal de vidrio á don José Casadesús, y 23 id. á don Ventura Fonse.

De Torreblanca y Vinaroz en 3 d., laud Concepcion, de 28 t., p. Sebastian Caballer, con 2000 arrobas algarrobas y 30 resmas papel á don Camilo Puigoriol.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 200 cargas madera á don Joaquin Gurrís, 110 á la orden, 20 cascos sardina á don Ramon Royo, 9 id. á don Gaspar Dotras, y fruta.

VIENTOS.

A las doce de la noche.

Calma.

Al amanecer.

Calmoso.

A las doce del día.

S. Id.

Despachadas del día 30.

Vapor Barcino, c. D. Bartolomé Lanfranc, para Cádiz con lanería, lencería y otros géneros de tránsito.—Polacra Rosa, c. don Pablo Millet, para Santander en lastre.—Idem Providencia, c. don Juan Morales, para la Habana con vino, aguardiente y otros efectos.—Goleta Junio, c. don Marcos Pons, para Mahon, con azúcar y cueros.—Pailebot Aurora, c. don Nicolás Carratalá, para Alicante en lastre.—Tartana San José, c. don Juan Verger, para Palma en id.—Laud San Nicolás, p. Alejandro Casadevall, para Torre Vieja en id.—Idem Emilio, p. Martin Andreu, para id. en id.—Idem Angeles, p. Andrés Rams, para Valencia en id.—Idem San Antonio, p. Andrés Villagrasa, para id. en id.—Idem Trinidad, p. Andrés Martí, para id. en id.—Idem San José p. Vicente Carabal, para id. en id.—Idem Angeles, p. Vicente Ballester, para id. en id.—Idem Santo Cristo, p. Juan Bautista Chofre, para id. en id.—Idem Juanita, p. Cayetano Trilles, para id. en id.—Idem San Vicente, p. Juan Casanovas, para id. en id.—Idem Angeles, p. Matias Oliver, para id. en id.—Idem Pájaro verde, p. Gerónimo Alsina, para Alicante en id.—Idem Estrella Polar, p. Juan Bautista Lacomba, para id. en id.—Idem Emilia, p. Vicente Tichell, para Burriana en id.—Idem Felipe, p. Joaquin Roca, para Denia con sacos vacíos.—Idem San Cristóbal, p. Cosme Baussá, para Palma con madera y mármol.—Bergantin inglés Arethusa, c. James Wade, para Marsella en lastre.—Además 16 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 30 de junio de 1855.

Anoche se reunió la comision que entiende en el proyecto del señor ministro de Hacienda sobre el abono de tiempo á los empleados que cesaron por causas políticas en 1843. Asistió á la reunion el señor Bruil, que delaró á nombre del gobierno no hacer del referido proyecto cuestion de gabinete. La discusion fué larga y animada; y dió por resultado que la mayoría de la comision, compuesta de los señores Rivero Cidraque, Sagasta, Monares, Fuentes y Calvo Asensio, se opone á la aprobacion del proyecto, apoyado únicamente por los señores Seoane y Hazañas.

—Las *Novedades* aseguran estar ya firmado el nombramiento del general Lemery para Capitan general de Puerto-Rico. Cuando marche á esta Antilla le acompañará una brigada de artilleria que se está organizando, y que reemplazará á la que se insurreccionó en dicha isla. Tambien van á ser relevadas algunas otras tropas.

—Sobre la situacion de Puerto-Rico decia anoche lo siguiente el *Leon Español*:

«Hace muchos dias que sabemos, por cartas recibidas de la isla de Puerto-Rico, que entre Mayagüez y Cabo-rojo, en un punto llamado Guanajibo, ha tenido lugar uno de los hechos mas escandalosos que han presenciado aquellos pacíficos habitantes. Es el caso que unos cuantos soldados del destacamento peninsular de Mayagüez se salieron del cuartel con armas y municiones, y llegando cerca del rio Guanajibo, pidieron de comer y beber en una tienda del camino. Sirviólos el dueño, que era un catalán de los que emigran á nuestras Antillas para buscarse la vida; y como les reclamase el valor de lo que habian consumido, aquellos desalmados le mandaron arrodillarse y rezar el *Cr edo*, fusilándole en seguida bárbaramente y saliéndose luego de la casa.

»Acudió al estruendo la familia en la desolacion que es de suponer, y llena de miedo cerró las puertas exteriores, á cuya accion los soldados rompieron el fuego contra la casa, quedando de resultas atravesado el pecho de un balazo, que le produjo instantáneamente la muerte, la hija mayor del desgraciado tendero. Dícese pertenecian á los que se sublevaron en la capital de resultas de la debilidad del Capitan general en el motin de los artilleros, y á quienes con un exceso incomprensible de la imprevision habia mandado á guarnecer otros puntos de la isla, en donde por carecer del respeto de las autoridades superiores y del que siempre impone una plaza fuerte, habian forzosamente de propasarse á mayores atentados.

»La situacion de Puerto-Rico á consecuencia de los últimos sucesos, está reclamando, segun se vé, con urgencia la atencion del gobierno, cuyo celo escitamos para que adopte las medidas necesarias, á fin de que se restablezca el sosiego y el imperio de la autoridad en aquella isla.»

—Anteayer se reunió el Tribunal popular para calificar el artículo del *Amigo del Pueblo*, correspondiente al 25 de mayo, denunciado por el señor promotor fiscal Massa y Sanguinetti. El artículo fué declarado subversivo en tercer grado, y el editor condenado, en su consecuencia, á dos años de prision. (*Epoca*)

Madrid 30 de junio.

La *Gaceta* de hoy contiene una Real orden para que el cato, inspisamento de la acacia catecú, satisfaga 26 reales por quintal en bandera nacional y 31 en estrangera ó por tierra.

—El cólera que con motivo de los repentinos y fuertes calores amagaba recrudecerse en Madrid, hace dos dias que declina, no habiendo ocurrido ayer mas que ocho casos y cuatro defunciones, una sola de los atacados el mismo dia.

—Los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Gobernacion hasta las doce de la noche de ayer 29, demuestran que reina la mas completa tranquilidad en las provincias Vascongadas, Ciudad Real, Navarra, Valladolid, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Valencia.

—Un parte de Zaragoza recibido por el gobierno confirma ademas lo que ayer adelantamos acerca de la solemne recepcion que se ha hecho en Zaragoza al general Gurra. —«El Capitan general, dice el parte fechado el 29 á las diez de la mañana, acaba de verificar su entrada pública en medio de una patriótica ovacion. Ha formado la Milicia nacional de todas armas; un gentío inmenso victoreaba al General con entusiastas aclamaciones. El Ayuntamiento ha recibido oficialmente al General donde ha salido á recibirle una columna de cazadores de la Milicia. En medio de la expansion ha reinado un orden admirable.

—Se ha desmentido hoy de la manera mas autorizada lo dicho por varios periódicos acerca de que el duque de la Victoria manifiesta vivos deseos de retirarse del mando por no hallarse dispuesto á arrostrar ya tantas y continuas contrariedades y lo que ayer se aseguraba respecto á que el general Lemery saldria el 12 de julio de la península para encargarse de la Capitanía general de Puerto Rico.

—Tenemos fundados motivos para esperar que la cuestion originada en Méjico por resistirse aquel gobierno á admitir como representante de la España al señor don Juan Antoine y Zayas, tendrá muy en breve una solucion satisfactoria. La noticia que adelantamos de que se habia dado orden para que regresara inmediatamente á la Península el ministro plenipotenciario que fué de España en Méjico, señor Lozano, queda, además, completamente confirmada.

—La *Gaceta* en su parte no oficial corrobora cuanto ayer dijimos sobre la reunion, que

el día antes tuvo en su despacho el señor ministro de Hacienda para evitar que salieran á la plaza los 120 millones de títulos consolidados que dió en garantía del empréstito de 40 millones el señor Sevillano. Pero el diario oficial asegura que en dicha reunion nada se resolvió definitivamente, pues el señor ministro manifestó que no quería dar una solución en el momento por no hallarse presentes todos los interesados y que en esta atención trataría parcialmente con cada uno de ellos para que le hicieran sus proposiciones particularmente.

—Los despachos telegráficos recibidos ayer de la provincia de Burgos dicen que nada se sabía del paradero de los 25 carlistas que al mando de los Hierros habían aparecido el día anterior en tierra de aquella provincia. Según una carta que hemos visto, los que de esta partida asaltaron el coche en que iba lord Howden, el representante de la gran Bretaña en Madrid, eran en número de 32, completamente uniformados. Se decían mandados por el Estudiante de Villasur y mostraban esperanzas de que pronto estallarían en otros puntos de España una seria insurrección carlista.

—El pensamiento de abrir un empréstito nacional de 200 millones lo ha presentado la izquierda de la Cámara como una adición al dictamen de la mayoría de la comisión general de presupuestos. Entre los firmantes y sus amigos hubo seria discusión sobre si debía declararse ó no válido el anticipo decretado en mayo de 1854; pero la cuestión de legalidad se subordinó al cabo á otras altas consideraciones de equidad y política.

Quedó, pues, acordado, y así se propone en la adición sometida ayer á las Cortes, que serán admisibles los recibos del anticipo de 1854 por todo su valor nominal é intereses vencidos siempre que los que los presenten lo hagan de igual cantidad en efectivo obteniendo esta el beneficio de 10 p. c. Además se consideran como metálico y serán admitidos en el empréstito nacional todos los cupones vencidos de las deudas consolidada y diferida; los billetes que se den á los prestamistas se admitirán por todo su valor en pago de bienes nacionales; y por último desde 1.º de enero de 1857 serán admitidos en pago de toda clase de contribuciones y ganarán un interés de 1½ por ciento mensual desde el día de su emisión. Los diputados de la izquierda quieren que el empréstito nacional se abra el 15 de junio y se cierre el 15 de setiembre, no admitiéndose imposiciones menores de 100 rs.

—Otro voto particular se ha presentado todavía, sobre el proyecto de ley para llenar el déficit del corriente año, firmado por el señor Gonzalez de la Vega. Este voto particular propone la emisión de billetes con el interés de 12 por 100 hasta la cantidad de 500 millones de rs.; que estos billetes sean admitidos desde luego en pago de bienes nacionales, y desde 1.º de enero de 57 en el de toda clase de contribuciones; que el gobierno pueda cangear estos billetes por los documentos que proceden del anticipo de 1854; que se autorice al gobierno para vender al contado ó á plazos cortos las fincas del clero y del Estado, cuyo valor escada de 200,000 rs., y que ingresando desde luego en el Tesoro los productos de todos los bienes nacionales, se destinen de ellos 50 por 100 al Tesoro, 25 por 100 á la amortización de la deuda sin preferencia alguna y el 25 por 100 restante, con descuento de los 30 millones consagrados á la reparación de las iglesias, á obras públicas de interés general.

—La comisión parlamentaria á quien se pasó el proyecto de ley relativo al asilo de los extranjeros proscriptos por causas meramente políticas, ha firmado ayer su dictamen y presentado ayer mismo á las Cortes. El territorio español, según la comisión, es un asilo inviolable para todos los extranjeros y sus propiedades.

Ningún convenio ni traslado diplomático podrá consignar la extradición de los procesados por delitos políticos. Aun en el caso de hallarse la España en guerra con la nación de que proceden, no podrán confiscarse sus propiedades, pues gozarán de todos los derechos civiles que concedan los anteriores tratados. Solo podrán ser internados los refugiados desde 10 á 30 leguas de la frontera cuando un gobierno extranjero lo pida con fundamento: en cuyo caso el gobierno dará cuenta de ello á las Cortes. Si los extranjeros refugiados en España conspirasen contra ella ó trabajasen para alterar de cualquier modo la tranquilidad pública, el gobierno podrá decretar su salida de la nación, dando cuenta á las Cortes de los motivos que haya tenido para arrojarlos de la península.

—La proposición ideada por el señor Sanchez Silva y otros para que las Cortes ordenaran á la comisión general de presupuestos que propusiera medios para cubrir el déficit, se ha abandonado, en el concepto de que los diversos votos particulares presentados, dan á la Cámara ya diversos sistemas de Hacienda entre los que puede escoger.

—Hoy se conoce ya mejor el pensamiento del gobierno respecto de esa interminable lista de opiniones particulares que pretenden proponer el medio mejor de cubrir el déficit y salvar la Hacienda. El gobierno rechaza, no por su objeto sino por sus resultados que conceptúa escasos ó lejanos el abrir un empréstito voluntario nacional. Siendo las necesidades del

Tesoro apremiantes y urgentísimas, solo acepta, como lo avisamos hace días, el anticipo forzoso de los 200 millones que anteriormente aprobó en Consejo, ó los recursos que se le den con el carácter de permanentes. Por el pronto, en el ministerio de Hacienda hay un pensamiento importante, y que si se adopta, aumentará, sin gravamen del contribuyente, el impuesto directo. Hoy día la contribucion directa es de rendimiento fijo para el Tesoro é incierto para el contribuyente que paga mas ó menos, segun las diferentes localidades. Pues bien: el señor Bruil medita (y lo conseguirá si las Cortes aprueban el artículo de su plan en que se autoriza al gobierno para cobrar el 15 por 100 de la renta líquida) que el contribuyente pague una cuota fija, dejando inciertos los productos de la contribucion. De esta suerte, sin exigir al contribuyente mas que el 15 por 100, y contribuyendo todos con perfecta igualdad, es aguardar que la contribucion directa se eleve en sus rendimientos á 400 millones.

—Ha llegado á Madrid una comision de personas notables de Zaragoza que los periódicos dicen viene encargada de dar explicacion al gobierno, acerca de la conmocion popular que produjo en aquella ciudad el indulto concedido al cabecilla carlista Millan. Segun nuestras noticias, la mision de los comisionados es conciliadora y no hay que temer de que por su causa se relajen los vínculos que hace tiempo unen al Duque de la Victoria con la capital de Aragon.

—Ayer, S. M. la Reina, á cuyos piés habia acudido demandando gracia la madre del desventurado coronel Durana, habló á los ministros intereándose por que pudiera perdonarse al reo la vida. El ministerio observó á S. M. los funestos efectos que debian esperarse de que quedaran impunes delitos como el del coronel Durana. S. M. no insistió. Pasado mañana, lunes, se reúne el Tribunal Supremo de Justicia para ocuparse de este asunto.

—Al empezar la sesion de hoy se quejaron los señores Pomés y Torrecilla de que la comision encargada de presentar la acusacion de los ministros moderados no hubiese presentado aun el resultado de sus trabajos. El señor Gaminde, individuo de la comision, contestó que esta presentará su dictámen dentro de tres dias.—El señor Garcia Ruiz pidió que se pusiera pronto á discusion el proyecto relativo á los deportados á Filipinas.—Pusosieronse en seguida á discusion varios dictámenes de la comision de peticiones. Solo merece mencion entre ellos el relativo á una esposicion de los nacionales de Guadin que piden se haga extensiva á ellos la concesion de la Cruz de S. Fernando hecha en 1843 á los de Madrid y confirmada por el actual gobierno.

El Sr. O'Donnell manifestó que en 1843 se faltó al reglamento concediendo colectivamente una condecoracion que solo individualmente se puede conceder, y añadió que si se ha revalido aquel decreto fué por consideracion al Sr. Duque de la Victoria; pero que mientras él sea ministro no se volverá á faltar al reglamento. Continuando la discusion de las bases adicionales, el Sr. Orense apoyó una adicion aboliendo la esclavitud en Cuba. El señor ministro de la Guerra le rechazó, recordando que las Cortes declararon no ha mucho por unanimidad que se respetaria la propiedad de aquella isla, propiedad de que forma la mayor parte la esclavitud. Solo el Sr. Orense se levantó á prestar su asentimiento á la adicion. Sucesivamente se desecharon: otra adicion del mismo Sr. Orense que establecia la instruccion pública gratuita y la obligacion por parte del gobierno de dar trabajo á las clases pobres, y otra del Sr. Surís pidiendo que el código fundamental se dividiese en dos partes; la una comprensiva de las prescripciones constitucionales y la otra de las leyes orgánicas. No quedando pendiente en esta discusion mas que la votacion del dictámen de la mayoría, se pasó á la del proyecto de reserva.

Desechada una enmienda del señor Alfonso que fijaba aproximadamente el número de hombres de que han de constar los batallones se tomó en consideracion la primera parte de otra del señor Mascaró, segun la cual los batallones serán independientes entre sí y tomaron el nombre del fuato que el gobierno fije para residencia de su Estado mayor y se desechó la segunda que pedia la consulta con las Diputaciones provinciales para fijar el punto de residencia. Despues de un pesado debate en el que tomaron parte los señores ministro de la Guerra, Valdés y Moyano, se aprobó el art. 1.º con la enmienda. El 2.º y el 3.º se aprobaron sin oposicion.

El señor Llanos combatió el 4.º, queriendo que los cabos y sargentos de la Guardia civil lo fuesen de la reserva. Como se hubiese expresado en términos no muy lisonjeros para aquella queridísima institucion, el señor Infante tomó la palabra como su inspector é hizo un brillante elogio de la conducta siempre heroica y noble de la Guardia civil, contando algunos hechos que conmovieron profundamente al auditorio y le hicieron prorumpir muestras de aprobacion. Al rectificar el Sr. Llanos su voz fué ahogada diferentes veces por generales murmullos y toses que parecian ser la reprobacion de sus palabras anteriores, á

la verdad muy poco ofensivas á la Guardia civil. Suspendida aquella discusion se aprobaron el dictámen de la mayoría de la comision de bases sobre las leyes organicas y definitivamente otras leyes últimamente votadas. La sesion se levantó en seguida.

—Hoy se ha celebrado la ordinaria subasta mensual de deudas amortizables. La administracion ha presentado por tipos, para la de primera, el 9 y el 5-25 para las segundas interior y exterior. A estos tipos han quedado cubiertas las cantidades preparadas en la deuda interior de segunda clase, hasta las proposiciones hechas á las sujetas de segunda clase exterior hasta las proposiciones hechas á 5-5, y en las de segunda clase exterior hasta las proposiciones de 4-35 á 37 1/2. Al tipo de 9 solo han entrado en la amortizacion unos cinco y medio millones de reales de los veinte y siete que podian haber sido adquiridos con la cantidad señalada á este papel en la subasta.

—La Bolsa de hoy no ha estado mas animada que la de los dias anteriores. Solo se ha publicado una operacion del 3 consolidado á 32-5. A última hora, despues de Bolsa, habia un poco mas de movimiento y quedaba pagándose el consolidado á 32-5 y la diferida á 18-10.

—El duque de la Victoria se encuentra ya completamente restablecido.

—Los despachos telegráficos recibidos hasta hoy á las seis de la tarde en Madrid, presentan la España completamente tranquila. De Búrgos confirman el que la partida de los Hieiros ha vuelto á ocultarse, marchando sus individuos á sus habituales madrigueras.

—Se ha señalado el dia 7 de julio para la marcha de S. M. la Reina al Escorial.

—P. S. Mañana, domingo, no escribiremos.

(C. P.)

Paris 30 de junio.

Varios regimientos han salido anteayer mañana de Paris, con armas y bagajes, para el campamento de Satory y el campamento del Norte.

—Leemos en la *Patria*: «Se asegura que M. de Gretsche, publicista y consejero de Estado al servicio del Czar, acaba de hacer una visita de inspeccion en Alemania para distribuir recompensas, escitaciones é instrucciones á los numerosos amigos de su soberano en la prensa alemana y en las oficinas.

Se renueva el rumor de la retirada del conde de Nesselrode, y toma cada dia mayor consistencia. Segun la *Nueva Gaceta de Wurtzburgo*, este acontecimiento tendria por consecuencia un cambio completo en el personal de funcionarios superiores y de agentes diplomáticos. Sigue atribuyéndose el alejamiento presunto del jefe del gabinete de San Petersburgo á la disension que existe entre los partidos aleman y ruso.»

—Se lee en una correspondencia parisiense de la *Emancipacion belga*:

«Habreis notado ya el considerable número de nuestros oficiales muertos ó fuera de combate, y de ello es menester buscar la razon en el exasperado amor propio militar de los oficiales franceses que, marchando siempre al frente de sus soldados y haciéndose visibles con sus insignias militares, se convierten en el punto de mira de los tiradores enemigos. Desde que se han inventado las armas de precision, como carabinas Minié, Devismes y otras, que por decirlo así han cambiado el arte de la guerra, es una locura presentarse como un blanco ante hombres que llevan estas terribles armas.

Los generales han procurado en vano introducir en el ejército francés una modificacion en el uniforme de los oficiales que tuviese la ventaja de confundirles con sus soldados, y lo mas que ha podido obtenerse es el reemplazo de las charreteras con bordaduras en las mangas, y aun este cambio no ha sido adoptado mas que por la incomodidad que causan las charreteras para acostarse.

Los oficiales rusos, al contrario, marchan siempre detrás de sus tropas, alineados por pelotones ó divisiones, y su uniforme es completamente parecido al de los simples soldados. Evidentemente debe tomarse una determinacion por parte de los generales franceses: el valor no excluye la prudencia, y sobre todo no consiste en batirse con condiciones desiguales.»

Montpeller 2 de julio.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Paris 30 de junio, por la tarde.

El corresponsal de la *Independencia belga* dirige una carta á este periódico, de la cual hé aquí el resumen:

«Los gabinetes de Paris y Lóndres no han visto con satisfaccion los actos y procedimientos recientes del Austria.—La publicacion del parte austríaco del 10 de mayo ha parecido sensible y ha dado lugar á amonestaciones de parte de los gabinetes occidentales.—La reduccion del efectivo del ejército austríaco es un acto mas grave aun y hace temer que el ga-

binete de Viena no quiera anular el tratado del 2 de diciembre. Si el Austria estuviese resuelta á no hacer la guerra, las potencias occidentales no consentirían en suportar las obligaciones de este tratado.»

—El mismo corresponsal asegura que el cólera decrece mucho en Crimea.

—Un parte de Londres, fechado ayer, anuncia que lord Panmure ha dado al Parlamento explicaciones análogas á las del *Globe*, relativas á lord Raglan. En caso de que este general se retirase, el general Simpson tomaría interinamente el mando.—Lord Shaftesbury ha anunciado que el estado sanitario del ejército había mejorado.

—Un parte de Estocolmo del 29 dice que la noticia del revés experimentado por los aliados en Crimea el 18 había llegado á Abo el 23. Con este motivo hubo una parada militar y se cantó un *Te Deum* con asistencia del gran duque Nicolás.

Paris 1.º de julio, á las ocho de la mañana.

Los generales de brigada Mellinet, Faucheux y de la Motterouge han sido promovidos al grado de generales de division.—El *Monitor* publica además varios nombramientos de coroneles y tenientes coroneles.

—El diario oficial anuncia que el Emperador abrirá mañana en persona la sesión legislativa.

—El general Pelissier ha dirigido al gobierno el parte siguiente:

«Delante de Sebastopol 28 de junio, por la noche.—Lord Raglan ha muerto esta noche á las nueve. Estamos tanto mas afectados con esta pérdida, en cuanto que el general en jefe del ejército inglés parecía haberse mejorado hacia veinte y cuatro horas.»

El *Monitor* añade que la Francia se asociará á los sentimientos expresados por el general Pelissier.

—Un parte particular anuncia que antes de morir lord Raglan ha estado cuatro horas sin conocimiento.

—El *Times* ha recibido de Varna, con fecha del jueves último, un parte anunciando que los generales Brown, Pennefather y Codrington están enfermos.

—Los diarios ingleses anuncian el triunfo obtenido por los revolucionarios en Méjico.

Paris 1.º de julio, por la noche.

El general Simpson ha anunciado al gobierno inglés la muerte de lord Raglan. En consecuencia ha tomado el mando en jefe.—Varios periódicos ingleses se han publicado con una orla negra.

—Se anuncia que el Rey de los belgas debe llegar el martes á Londres.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 2 de julio.

Hoy las Cortes desecharon el voto particular del señor Gaminde, y quedaban discutiendo el del señor Figuerola, que propone un anticipo forzoso, y probablemente será desechado.

Paris lunes, 2 de julio.

Un parte del príncipe Gortschakoff anuncia que avanzan las obras de aproche contra la torre Malakoff.

Los rusos se preparan para defender vigorosamente esta posición.

En la acción del 7 de junio los rusos tuvieron 2413 heridos y 534 muertos.

En Taganrog han sido destruidos 1.224,000 Tschewerts de trigo.

Paris 2.

4 1/2 p. c. francés, 92—3 p. c. id. 65-80.—Interior español, cupon cortado, 29 1/8.

Londres 2.

Consolidados, 91.

Madrid 2.

Consolidados, cupon cortado, 30-60.—Diferido, id. id., 17-65.

E. R.—ELIAS JEPUS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Librería, núm. 22.